MOCION DE SALUDO POR EL BICENTENARIO DEL PERÚ

El congresista de la República que suscribe, IDELSO MANUEL GARCIA CORREA, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 28 de julio de 1821, se conmemora la declaratoria de Independencia de la corona española por parte de José de San Martín en la plaza Mayor de Lima, con acta de proclamación firmada el 15 de julio de 1821.

Perú país soberano y democrático, nuestro camino a la conmemoración del Bicentenario está lleno de muchos sueños de todos los ciudadanos inspirados en Miguel Grau, Micaela Bastidas, Mariano Melgar, Tupac Amaru y José Olaya deseando siempre ser un país más libre y unido, lleno de oportunidades para todos y todas en nuestra vida republicana.

La provincia de Huancabamba ubicada en la región de Piura se encuentra conformada por 8 distritos siendo una de ellas el distrito de Sóndor, lugar de increíbles paisajes gracias a su ubicación geográfica y de grandes riquezas gastronómicas como la sopa de alverjas y los chicharrones con mote, también cuenta con espectaculares atractivos turísticos como; la plaza de armas, santuario el mirador Pashirca, cerro la viuda, las pirámides de los infiernos, catarata el saitán, entre otros. La población del distrito se dedica mayoritariamente a la agricultura siendo sus principales cultivos el café, el naranjo y el mango lo cual ayuda al crecimiento de la región y al desarrollo económico del país, siendo necesario y oportuno la presente moción de saludo a la provincia de Huancabamba, distrito de Sóndor por motivo de celebrar el Bicentenario de nuestra patria.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento a la provincia de Huancabamba, distrito de Sóndor en la región de Piura por conmemorar los doscientos años de independencia de nuestro país.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades de la provincia de Huancabamba, distrito de Sóndor en la Región Piura, con motivo de conmemorarse los 200 años de la Proclamación de la Independencia del Perú.

Segundo. – Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar al señor alcalde Félix Gustavo Guerrero Bermeo y por su intermedio haga extensiva a las autoridades locales y a toda la población de tan importante distrito de Sóndor, provincia de Huancabamba en la región de Piura de nuestro país.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/08/2021 15:00:05-0500